



El derecho a la huelga en peligro – Contraestrategias jurídicas

Congreso Europeo de Derecho Laboral, 28 de febrero y de marzo de 2025

DGB, Ingeborg-Tönnesen-Saal, Keithstraße 1, 10787 Berlin

Tanto en Europa como en otros continentes, los trabajadores y trabajadoras y sus sindicatos sufren numerosas amenazas a su derecho a la huelga. Los huelguistas y las organizaciones sindicales son criminalizados, enfrentándose a importantes multas e indemnizaciones. Se está poniendo en duda la justificación de algunos objetivos de los paros, así como ciertos tipos de huelga. Se cuestiona la garantía jurídica del derecho a la huelga. A ciertos colectivos profesionales y plantillas de determinados sectores se les está negando el derecho a huelga. Esta situación plantea enormes desafíos a los abogados y abogadas laboristas, universitarios/as y sindicalistas.

Los sindicatos y sus departamentos jurídicos luchan cada día por garantizar el derecho a la huelga no sólo ante los tribunales nacionales, sino ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia. El objetivo de este congreso es poner en relieve y debatir las diferentes opciones jurídicas existentes para preservar el derecho a la huelga. Los y las ponentes compartirán sus experiencias y conocimientos a través de sus presentaciones, contribuyendo al enriquecimiento del debate.

El VDJ (Asociación de Abogados Demócratas) expedirá, previa solicitud, a las abogadas y abogados certificados, especializados en derecho laboral, un certificado (6 horas) de conformidad con el § 15 FAO (derecho alemán).

Programa de conferencias

Viernes, 28 de febrero de 2025, 09.00 - 18.00

Interpretación simultánea inglés – alemán – español

09.00 – Entrada

09.30 – Inauguración y Panel 1

Inauguración Esther Lynch (CES, Secretaria General, Bruselas)

09:45 - Panel 1: Derecho laboral internacional - Relevancia del Convenio Nº 87 de la OIT para el derecho a la huelga, en particular: procedimientos para una Opinión Consultiva de la CIJ, el nivel nacional y las cadenas de suministro

Moderación: Dimitrios Vassiliou (abogado, Atenas)

- Antecedentes de la controversia y estado actual del proceso
Jeffrey Vogt (Director de ILAW, Washington DC)
- Libertad de asociación y derecho a la huelga
Lord John Hendy KC (abogado y profesor honorario, Londres)
- Huelgas en la cadena de suministro
Dr. Reingard Zimmer (Profesor, Berlín)

11.00: Bebidas frías y calientes (15 min.)

11.15 - Panel 2: Derecho laboral europeo – Uso y defensa del derecho a la huelga

Moderación: Dr. Ernesto Klengel, (HSI, Director Científico, Frankfurt)

- Experiencia en litigios sobre derecho a la huelga ante el TEDH y el TJUE
Rudolf Buschmann (abogado sindicalista y profesor, DGB, Kassel)
- Experiencias en litigios sobre derecho a la huelga ante el Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS)
Klaus Lörcher (abogado sindical, Frankfurt)
- En defensa del derecho a la huelga en la UE
Isabelle Schömann (CES, Secretaria General Adjunta, Bruselas). Por confirmar

12.45: Almuerzo en el mismo espacio (60 min.)

13.45 - Panel 3: Contraestrategias jurídicas exitosas contra las restricciones y la criminalización del derecho a la huelga en diferentes países europeos

Moderación: Tamar Gabisonia (Coordinadora Europea ILAW, Tbilisi)

- Cómo utilizar el litigio estratégico para proteger/defender el derecho a la huelga
Dr. Jan Buelens (Abogado y Profesor, Amberes)
- Haciendo huelga bajo la espada de Damocles y amenaza de la responsabilidad
Dr. Rüdiger Helm (abogado, Múnich)
- El derecho a la huelga en los servicios de interés público
Dr. Giovanni Orlandini (Profesor, Siena)

15.00: Bebidas frías y calientes (15 min.)

15.15 - Panel 4: Derecho de huelga - Nuevos retos y posibles reacciones [legales] a nivel nacional

Moderación: Thomas Schmidt (abogado, cosecretario general de la ELDH y miembro del Consejo Asesor de la VDJ, Düsseldorf)

- Superar las restricciones al derecho a la huelga en Irlanda
Declan Owens, (Abogado, Irlanda)
- Huelga política en Alemania: Situación jurídica y recientes protestas climáticas
Dra. Theresa Tschenker (Abogada, Berlín)
- Casos de éxito en España
Armando García López (Abogado, CCOO, Madrid)

16.45 Discurso de clausura: Isabel Eder, Jefa del Departamento Jurídico y de Diversidad, DGB, Berlín

Mesa redonda abierta el día siguiente a las conferencias con las personas participantes interesadas y los y las ponentes disponibles

Sábado 1 de marzo de 2025, 10.00 – 13.00 horas

Inglés (y alemán) - Sin interpretación

Mismo espacio

Están invitadas todas las personas participantes en el congreso, ya sea como ponentes o como asistentes. Por favor, indique con antelación su interés

Debido a la gran carga de exposiciones durante la jornada del 28 de febrero de 2025, y el escaso tiempo para profundizar en los diferentes debates que puedan generarse, se empleará la mañana del sábado 1 de marzo para un intercambio informal entre las personas ponentes interesadas y los demás participantes.

Por este motivo, consultamos a las y los ponentes su disposición e interés para para participar en la jornada del sábado.

Los temas a tratar serán:

- Evaluación de las conferencias: Las personas participantes tendrán la oportunidad de hacer preguntas y comentarios específicos sobre el contenido de las conferencias.
 - Todas las personas presentes en la jornada del sábado (participantes y ponentes) seleccionarán los temas que deseen discutir. Si hay suficientes participantes, la asamblea se dividirá en grupos temáticos. La discusión será moderada.
 - Discusión sobre la posibilidad de utilizar la colaboración establecida durante el congreso para desarrollar, junto con abogados laborales, estrategias jurídicas colectivas que garanticen la defensa efectiva de los derechos de las trabajadoras y trabajadores
-

Registro

Inscripción a la conferencia y a la reunión informal

Por favor, regístrese enviando un correo electrónico a registration@eldh.eu para participar en el congreso “El derecho a la huelga en peligro – Contraestrategias jurídicas”, utilizando el [formulario de inscripción](#) que puede descargar en la página web de ELW-Network. La participación en el congreso solo será efectiva tras la inscripción previa y el pago de la cuota de participación (los empleados y empleadas de la organización y los estudiantes podrán asistir de forma gratuita).

Cuota de inscripción

- Para los abogados y abogadas que necesiten un certificado de conformidad con el § 15 FAO (Ley alemana): 150 €
- Para el resto, 50 € de contribución a los costes del congreso (excepto empleados y empleadas de la organización y estudiantes)

A transferir a la Asociación Europea de Abogados para la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo – ELDH/EJDM www.eldh.eu en la siguiente cuenta:

Beneficiario : EJDM eV ., Banco: Postbank AG, Hamburgo, Alemania

Código IBAN : DE78 4401 0046 0334 6974 62, BIC: PBNKDEFF440

Concepto: conference – right to strike – 28 February2025 / 1 March 2025

Recibirá la confirmación final de su inscripción al congreso tras el pago de la tarifa de inscripción.

La cuota incluye la participación en el congreso, el acceso a todos los documentos disponibles (presentaciones, etc.), café, bebidas frías y calientes durante los descansos, y el almuerzo. La cuota se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada (véase más arriba). No es posible el pago con tarjeta de crédito. Por favor, háganos saber si está interesado en asistir a una cena (menú cerrado) y una visita histórica-política guiada el viernes por la noche, corriendo los gastos de ambas a su cuenta. Le confirmaremos si podemos organizarla.

El VDJ expedirá, previa solicitud, a las abogadas y abogados certificados, especializados en derecho laboral, un certificado (6 horas) de conformidad con el § 15 FAO (derecho alemán).

Los coorganizadores y patrocinadores del Congreso:

- Federación Alemana de Sindicatos (DGB)
- Asociación Europea de Abogados para la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo (ELDH)
- Red Europea de Abogados para los Trabajadores (Red ELW)
- Confederación Europea de Sindicatos (CES)
- Instituto Hugo Sinzheimer (HSI)
- Red Internacional de Abogados que asisten a los trabajadores (ILAW)
- Asociación de Abogados Demócratas (VDJ)
- Sindicato Unido de Servicios (ver.di)

+++

¿Quieres unirme a la Red Europea de Abogados para los Trabajadores (ELW-Network)?

Descarga el [formulario de solicitud de membresía de ELW](#)

Contacto:

Red Europea de Abogados para los Trabajadores – Red ELW

Thomas Schmidt, miembro del comité coordinador de la red ELW

<https://elw-network.eu/about-us/elw-committee/>

Platanenstrasse 13, DE 40233 Düsseldorf , Alemania

TELÉFONO 0049-211-444 001, MÓVIL 0049-172-6810888

office@elw-network.eu, www.elw-network.eu